MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES
MESA DE ENTRADA
27 ABR 2026
Exp. 2607093 Letra 718

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES
Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (BAI) - secretariahcdarrecifes@gmail.com

Expediente	**12.340/26**
Ordenanza	**3.816/26**
Sesión	**5° Ordinaria**
Fecha	**22/04/2026**

ORDENANZA Nro. 3.816 :

VISTO:

La trayectoria deportiva de la voleibolista Victoria Zabala, oriunda de la ciudad de Arrecifes, y;

CONSIDERANDO:

Que Victoria Zabala se formó deportivamente en el Club Ricardo Gutiérrez de la ciudad de Arrecifes, donde inició su camino en el vóley desde temprana edad.-

Que su proyección deportiva la llevó a integrarse al Club Atlético Boca Juniors, institución en la cual se desempeñó durante 16 años de manera ininterrumpida, consolidándose como una referente del plantel;

Que a lo largo de su extensa trayectoria en dicha institución obtuvo un total de 25 títulos, consolidándose como una de las jugadoras más destacadas y ganadoras del vóley femenino.-

Que se desempeñó en posiciones claves dentro del equipo, siendo reconocida por su capacidad técnica, liderazgo y regularidad en competencias de alto nivel.-

Que participó en las principales competencias nacionales, incluyendo la Liga Argentina de Vóley y torneos metropolitanos, contribuyendo de manera determinante a los logros de su equipo.-

Que también formó parte de procesos de selecciones nacionales en distintas categorías, representando al país en instancias competitivas y reafirmando su condición de deportista de alto rendimiento.-

Que su carrera deportiva se caracterizó por la constancia, el esfuerzo sostenido y la superación permanente, manteniéndose vigente durante más de una década en la máxima categoría.-

Que su retiro deportivo estuvo acompañado por un hecho significativo, al consagrarse campeona y convertir el punto decisivo que le otorgó el título a su equipo, cerrando su carrera de manera emblemática.-

Que su trayectoria constituye un ejemplo de disciplina, compromiso y sentido de pertenencia, promoviendo valores esenciales para el desarrollo del deporte.-

Que su historia refleja el valor de las instituciones deportivas locales como espacio de formación y contención, proyectando talentos hacia el ámbito nacional.-

Que su figura representa un orgullo para la comunidad de Arrecifes, destacándose como referente del deporte local y modelo para las nuevas generaciones.-

"2026 – Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia, a 50 años de la última dictadura cívico-militar." – **Decreto Nro. 949/26**

Que su permanencia sostenida en el más alto nivel competitivo refleja condiciones de excelencia, compromiso, disciplina y profesionalismo.-

Que dicho logro constituye un hito relevante tanto en lo deportivo como en lo simbólico, reflejando liderazgo, determinación y capacidad para responder en instancias de máxima exigencia.-

Que su trayectoria representa un ejemplo para las nuevas generaciones, promoviendo valores fundamentales como el esfuerzo, la perseverancia y el trabajo en equipo.-

Que su figura genera un legítimo orgullo para la comunidad de Arrecifes, destacándose como referente del deporte local y nacional.-

Que resulta oportuno reconocer institucionalmente a quienes, mediante su desempeño, contribuyen al desarrollo del deporte y representan de manera destacada a su comunidad.-

Por ello:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA:

Artículo 1°: Declárase a la deportista Victoria Zabala como "Personalidad Destacada del Deporte" de la ciudad de Arrecifes, en reconocimiento a su trayectoria, logros deportivos y aporte al vóley.

Artículo 2°: Dispóngase la realización de una Sesión Especial para el día 29 de abril de 2026, a fin de hacer entrega a la homenajeada de copia de la presente ordenanza y el correspondiente reconocimiento institucional.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 5° SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-

Arrecifes, 23 de abril de 2026.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-

FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

Lic. GUSTAVO JAVIER PICOY
Presidente
Honorable Concejo Deliberante